

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**8078** CHINA CERTIFICATION & INSPECTION (GROUP) CO., LTD  
(SOCIEDAD SEGREGADA)  
CHINA CERTIFICATION & INSPECTION GROUP SPAIN SLU  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que el órgano competente de la compañía de nacionalidad china "China Certification & Inspection (Group) Co. Ltd." acordó la segregación de su sucursal en España, lo que supone que traspasará, sin extinguirse, íntegramente la citada sucursal (China Certification & Inspection (Group) Co. Ltd. Sucursal en España) a favor de la nueva sociedad creada al efecto, China Certification & Inspection Group Spain SLU, 100% participada por la escindida, quien adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de segregación.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la segregación de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de segregación. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de segregación.

Barcelona, 13 de diciembre de 2022.- Apoderado, Junhua Yan.

ID: A220050734-1